Categories: Derechos de Agua

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Señor Director General de Aguas Región de Antofagasta:

María Cristina Gregorio García, CNI Nº 6.971.053-0, solicita autorización por el plazo de dos años para explorar aguas subterráneas en terrenos correspondientes a bienes nacionales ubicados en la comuna de Taltal, provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta. Los terrenos que se desea explorar están delimitados por cuatro polígonos, los que comprenden una superficie total aproximada de 117,37 hectáreas, siendo las coordenadas de los vértices de los polígonos de las áreas solicitadas las siguientes:

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO

"JUNCAL": Superficie 0,73 hectáreas

Vértices	Coordenadas UTM WGS84 Huso 19S	
N°	Norte [m]	Este [m]
1	7.152.331	458.308
2	7.152.308	458.325
3	7.152.271	458.205
4	7.152.218	458.161
5	7.152.236	458.056
6	7.152.258	458.067
7	7.152.236	458.139
8	7.152.258	458.067
9	7.152.245	458.116
10	7.152.259	458.168
11	7.152.285	458.185
12	7.152.300	458.264
Área (ha)	0,73 aprox.	

"LA PÓLVORA": Superficie 1,41 hectáreas

Vértices	Coordenadas UTM WGS84 Huso 19S	
N°	Norte [m]	Este [m]
1	7.148.893	446.322
2	7.148.860	446.351
3	7.148.794	446.264
4	7.148.701	446.186
5	7.148.641	446.156
6	7.148.666	446.041
7	7.148.725	446.156
Área (ha)	1,41 aprox.	

X

"LA TORRE": Superficie 6,74 hectáreas

Vértices	Coordenadas UTM WGS84 Huso 19S	
N°	Norte [m]	Este [m]
1	7.148.674	470.315
2	7.148.495	470.898
3	7.148.395	470.896
4	7.148.560	470.280
Área (ha)	6,74 aprox.	

"EXPLORADORA": Superficie 108,49 hectáreas

Vértices	Coordenadas UTM WGS84 Huso 19S	
N°	Norte [m]	Este [m]
1	7.144.060	468.491
2	7.141.626	469.185
3	7.141.470	468.873
4	7.142.769	468.572
5	7.143.280	468.151
6	7.143.367	467.976
7	7.143.786	467.779
Área (ha)	108,49 aprox.	

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO

Las coordenadas están referidas al Datum WGS 84. En caso de existir captaciones o derechos de aprovechamiento constituidos dentro de las áreas solicitadas, de cualquier naturaleza que estos sean, serán respetados en su totalidad. Las áreas a explorar incluyen los siguientes bienes nacionales de uso público: quebrada Juncal, quebrada del Pique Exploradora, camino C-103, como también otros caminos y huellas de superficie ligera que pudiesen existir en el área. El caudal que se pretende alumbrar es de aproximadamente 9 litros por segundo.

Date: 03-07-2018